

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 García.
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 ri.

PALMA.—JUEVES 29 DE ABRIL DE 1853.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PERIODICOS DE MADRID.

El CLAMOR dice que si se estudian con imparcialidad las peripecias y transformaciones del bando moderado en los años que desde el 44 lleva de dominación, véanse las contradicciones mas manifiestas entre sus individuos, combatiéndose hoy los que ayer se apoyaban é incurriendo todos en los mismos vicios que imputaban á sus contrarios. En apoyo de su razonamiento añade las siguientes observaciones:

«Semejante conducta, tan contumaz persistencia en no separarse del funesto camino que emprendieron, ha sido causa de que periódicamente se reproduzcan los mismos actos, las mismas situaciones. Unos y otros pasan á nuestros ojos como vistas de linterna mágica, como cuadros disolventes. Con cortas é insignificantes variaciones, lo que sucede hoy pasó ayer, y probablemente se repetirá mañana, hasta que desaparezca el actual orden de cosas, hasta que triunfen los únicos principios capaces de consolidar el gobierno representativo.»

La ESPAÑA cree, que siendo una de las grandes aspiraciones de la Rusia ejercer el protectorado de los Santos Lugares de Jerusalem, si llegara á obtenerlo, se convertiría de hecho en jefe de todos los cristianos de Oriente, aumentaría su influencia en Turquía y en toda el Asia, y sería quizá motivo para complicaciones en que las grandes potencias de Europa tendrían que figurar. Con este motivo hace dicho diario las siguientes observaciones:

«Claro es, pues, que, ora se desmembre el imperio turco, quedándose la Rusia con la mejor parte de su territorio, como naturalmente debería suceder, ora se contente el emperador Nicolás con una supremacía oculta, pero irresistible, cual se la daría la circunstancia de tener á su disposición la inmensa mayoría de la población turco-europea, el resultado es casi el mismo con respecto á la política general. En uno y en otro caso, la Rusia dispondrá de los Dardanelos, y podrá abrir y cerrar á su arbitrio la navegacion del Mar Negro; en uno y otro caso puede evadir la vigilancia de la Inglaterra, formidable para los rusos, en tanto que estos no han podido obrar en el mundo occidental y en el Mediterráneo sino es saliendo del Báltico; vigilancia empero que ya no podrá ejercerse en países tan distantes, donde no es tan fácil de establecer un bloqueo, como en el estrecho del Sur y en el mar del Norte. La Rusia se aproximaría al Oriente mucho mas que la Inglaterra, y podría incomodarla en el estrecho de Suez, que es en el día la llave de sus comunicaciones con la India. ¿En qué se detendrían los ingleses para evitar semejante perjuicio? No sería en la guerra, ni en la conquista; el Egipto aumentaría la lista de las posesiones ultramarinas de la Gran Bretaña, y jamás consentiría el gobierno inglés en que aquel bajalato se convirtiese en potencia independiente, careciendo de la fuerza necesaria para mantenerse en esta situación, y quedando por consiguiente espuesta á la

ambicion y á las intrigas de los poderosos gobiernos á quienes tanto interesa su alianza. Esta combinacion está, sin embargo, erizada de dificultades. El costo de la adquisicion y de la conservacion del Egipto sería muy superior á las fuerzas del tesoro de Inglaterra en su presente situacion; la Francia no podría ver sin recelo un engrandecimiento de territorio y de influjo, cuyas consecuencias podrían serle fatales, y por último, la razon pública y la moralidad política han hecho bastantes progresos en nuestro siglo para que no se tolere una reparticion de despojos, como la que ha dado tan funesta celebridad á la catástrofe de Polonia.»

La NACION en la duda de cuál sea la verdadera significacion política del nuevo gabinete, cree que la situacion á que han llegado las cosas exige de los ministros una manifestacion clara y franca que revele á todos su propósito, porque el país tiene necesidad de saber á qué atenerse. Con este motivo el diario progresista concluye de esta manera:

«Sepan los contribuyentes si se les ha de exigir el pago de tributos que no están votados por las Cortes, y si se ha de gravar su riqueza con un impuesto extraordinario de muchos millones de reales.

Sepa la nacion si se ha de entrar en la práctica sincera de las instituciones representativas, ó si se persiste en el odioso abuso de legislar por medio de decretos.

Sepan los que están identificados con el régimen liberal si se pretende todavía reformar en sentido reaccionario el código de 1845.

Sepa la prensa periódica, esta salvaguardia de todos los derechos, esta garantía de todas las libertades, si ha de estar sometida á la arbitrariedad y al capricho del poder, si ha de proseguir en la imposibilidad de denunciar los desafueros, si ha de continuar como hasta aquí aberrojada, escarnecida y proscripta.

Sébase, por último, si ha llegado la hora deseada de refrenar la corrupcion que tan gigantescas proporciones ha tomado en estos últimos tiempos, y que es la gran calamidad que aflige á esta infortunada patria.

Dé á luz el gobierno, esa amplia manifestacion, y nosotros le juzgaremos fria y desapasionadamente, sin que nos cieguen las preocupaciones de partido, ni nos domine un espíritu de hostilidad sistemática.

Indicando á los miembros del gabinete, como acabamos de hacerlo, la manera de inaugurar su difícil y espinoso encargo, hemos cumplido lealmente un deber de escritores públicos. Suya será la responsabilidad si desoyen nuestros consejos. Pero antes de terminar este artículo, diremos la suerte que les cabría si desgraciadamente imitasen el funesto ejemplo de sus predecesores. Aumentarían el descontento que reina en todas las clases, y despues de una existencia breve, azarosa, combatida y destituida, concluirían por desaparecer envueltos en las olas de un inmenso descrédito. Tal es su horóscopo escrito con negros caracteres en el libro de la esperiencia y de la prevision.»

El HERALDO, ocupandose de la aflicti-va situacion en que se encuentran las provincias de Galicia, entra en consideraciones generales sobre el modo de proveer las calamidades de esta especie y dice lo siguiente:

«Tenemos en España la suerte de que las calamidades pocas veces perturban el orden público, porque una de las cualidades del carácter español es el sufrimiento, pero por lo mismo que los pueblos no saben exigir con amenazas el pan que les niega la suerte; por lo mismo que en medio de la indigencia de los unos no pelagra la fortuna de los otros; por lo mismo que no necesita el gobierno mitigar los rigores de la desgracia por via de precaucion, por lo mismo debe anticiparse á toda demanda y hacer por generosidad, por pura filantropía, lo que en otro caso tendría que hacer por egoismo. Cuando un gobierno sale al encuentro de masas famélicas que amenazan con el saqueo á las poblaciones donde se esconde la riqueza, obra bien sin duda, porque uno de sus principales deberes es mantener el orden público; pero su accion es mucho mas meritoria y mas honrosa para él cuando sin temor al peligro, sin miedo de una insurreccion, por solo un sentimiento cristiano, busca el indigente para socorrerlo, y lleva la satisfaccion y la alegría á los sitios que ha cubierto de luto la desgracia.»

Las NOVEDADES se hace cargo de algunas de las manifestaciones espuestas en el Congreso por el Sr. Bravo Murillo en defensa de su sistema económico. Indignado nuestro colega con la arrogancia del ex-ministro en lo que dijo sobre la deuda flotante concluye su artículo con las siguientes observaciones:

«Por otra parte, decía el Sr. Bravo Murillo, hay que rebajar todas las demas existencias del día; y las que habia en aquella época en todas las cajas de provincia y en la tesorería central, eran de bastante consideracion para que por consiguiente no disminuyese el déficit. Y por último, añadió su señoría, quedaron todas las demas existencias de que es necesario hacerse cargo, y que consisten en los efectos públicos que el estado espende ó emite de su cuenta, como son la sal, el tabaco y demás de esta especie. De aquí partió el Sr. Bravo Murillo para asegurar que la deuda flotante que él habia dejado no pasaria de 240 á 250 millones, próximamente la misma, ó en todo caso no mucho mayor que la que él habia encontrado.

Espuestas las reflexiones del Sr. Bravo Murillo, vamos á limitarnos por hoy á hacer dos objeciones. Asi como del total de deuda flotante que nos ha dejado su señoría quiere rebajar las existencias que dejó en las cajas de provincias y en la tesorería central, ¿por qué no rebaja su señoría del total de deuda que encontró las existencias que habia en las cajas de provincia y en la tesorería central á su entrada en el ministerio?

Asi como quiere rebajar del total de deuda que nos ha dejado las demas existencias consistentes en efectos públicos que el Estado espende ó emite por su cuenta, como son la sal, el tabaco y las demás

de su especie, ¿por qué no quiere la misma rebaja de las propias existencias para el total de deuda que encontró á su entrada en el poder?

No hemos hecho mas que esponer con estricta imparcialidad los argumentos del Sr. Bravo Murillo, y casi sin quererlo nosotros, porque saltan á la vista, hemos sacado dos objeciones que nuestros lectores apreciarán en su justo valor.»

El DIARIO ESPAÑOL ocupandose de la situacion en que actualmente se encuentra el gobierno, dice lo que sigue:

«El general Lersundi se granjeará los votos de todos los hombres honrados, de los que no hacen de la política un objeto de especulacion y nefando comercio, si acierta á procurarse el concurso de personas cuya vida pública se halle á cubierto de todo justificado reproche, que ofrezcan garantías de que mirarán el gobierno, las instituciones, la justicia política, la union de todos los partidos legales, y particularmente la gestion de la Hacienda, como objetos dignos de ser tratados con la escrupulosidad mas esquisita y con los fines mas desinteresados y puros; de personas que por sus hechos anteriores no esciten odiosas desconfianzas, ni tengan sospechosas procedencias, ni sean nulidades de esas que se destinan á llenar huecos; de personas, repelimos, que no hayan dejado recuerdos infaustos en la memoria de los pueblos, ni puesto sus manos en la ereccion del edificio de siniestra fachada que desde el año de 1850 se viene levantando.»

La EPOCA censurando los decretos de destitucion de los funcionarios senadores, espeditos por el anterior gabinete dice lo siguiente:

«El día en que arranqueis la independencia al Senado, quitándole virtualmente la inviolabilidad del voto con una amenaza de destitucion y de desgracia, pendiente sobre un cuerpo, donde la mitad de sus miembros tienen que desempeñar funciones oficiales, ¿qué es de la santidad, del prestigio, de la fuerza de la alta cámara? ¿Qué contrapeso puede ejercer en los días de conflicto con las asambleas populares?»

Porque si la destitucion de un diputado funcionario en una cámara electiva que se renueva periódicamente, y cuyos miembros tienen la recompensa del voto popular, es admisible en buenos principios constitucionales, las destituciones de senadores por un voto aislado, en una cuestion de decoro, de dignidad y de conciencia para muchos, es el sacrificio del Senado ante las aras de un ministerio, que apenas firma sus decretos de proscripcion desaparece de la escena política en medio de una satisfaccion general.

Si de la cuestion de principios pasamos á la de moralidad política que en este asunto se encierra, aun es mayor la fuerza de las razones contra el último y funesto acto del pasado ministerio. ¡Ah! sí, aflige el espectáculo que estamos dando á la Europa. Mientras toda deslealtad política recibe galardón y premio, mientras el fallar á sus compromisos de partido, á sus antecedentes de opinion, á la grati-

titud, á la consecuencia, es acto meritorio; la independencia, la dignidad, la lealtad política no llevan al que posee estas dotes, sino á la desgracia y al abandono. Esta es la moralidad que hay que restablecer aquí si el gobierno representativo con todas sus grandes y benéficas condiciones ha de resplandecer en España.»

La ESPERANZA dando por terminada la crisis, en vista de los decretos de la *Gaceta*, añade las siguientes observaciones:

«La situación no deja de parecernos muy embarazosa, aun para hombres tan idóneos como los que personalmente conocemos entre los miembros del actual gabinete. La cuestión del día, mas que de personas, es de rumbo. ¿Se continuará el iniciado por el acto de declarar terminada la legislatura de 1853? Pero esto haría necesaria una larga serie de disposiciones á cual mas graves. ¿Se retrocederá? Mas entonces habría de empezarse por abrir de nuevo el Parlamento; y eso, prescindiendo del efecto moral que produce siempre la inestabilidad de las resoluciones del poder, sería arrostrar, despues de agravados, los inconvenientes que provocaron la determinación de cerrarle.»

Confiamos, sin embargo, en que los nuevos consejeros de la Corona sabrán encontrar la mejor solución de este importante problema, sin hacerse, como el anterior gabinete, la ilusión de que, para esquivarla, bastan meras palabras.»

El TRIBUNO, censurando fuertemente el sistema de admitir con premio exorbitante todos los giros sobre provincias, seguido al parecer ultimamente, dice lo que sigue:

«Si la hacienda pública se ha de reorganizar sobre una solidísima base, y si su estado angustioso, como confesaba el señor Llorente en el preámbulo de su célebre proyecto de empréstito, ha de ir desapareciendo paulatinamente para dar confianza al crédito, es preciso ante todo que la persona que hoy ocupa tan importante ministerio procure estudiar la manera de librar al tesoro de la insaciable voracidad de los especuladores, que acechan de continuo las ocasiones de penuria para ofrecerse á remediarlas, no de una manera conveniente y admitida, sino á costa de sacrificios costosos para el Erario, que en último resultado vienen á recaer sobre los harto esquilados bolsillos de los contribuyentes.»

PERIODICOS DE PROVINCIAS.

El CONCILIADOR de Sevilla haciendo cargo del juicio de la prensa que hace su colega *La Paz* en el cual estraña que aquel periódico condenase las exclamaciones pronunciadas en la sesión del 6 cuando posteriormente las usó D. Juan Bravo Murillo dice lo siguiente:

«Pero no advierte *La Paz* que el ex-presidente del consejo de ministros exclamó, ¿en qué país vivimos? de la misma manera que nosotros exclamábamos en el artículo del martes, asombrados de que algunos diputados faltasen á los mas sagrados respetos y tergiversasen los hechos mas tangibles, por el prurito de aparecer ardientes tribunos ó furiosos opositoristas, lo mismo de los ministros que cesaron, que de los que hoy gobiernan la nación. Según la *Paz*, deberíamos tronar contra nosotros mismos que tambien dijimos: ¿En qué país vivimos que así se olvidan las mas atendibles consideraciones?»

El DIARIO MERCANTIL de Valencia hace la siguiente descripción del aspecto que presenta el país por donde corren ya las locomotoras del ferro-carril de Játiva, y de la animación que se nota en esta capital:

«Uno de los paseos mas amenos que pueden buscarse en la estación actual, es sin duda el de Valencia á Alcira por el ferro-carril. Se atraviesan estensos campos cubiertos de trigo, huertos plantados de naranjos y algunos trozos de terreno adornado con árboles frutales. Sus flores y sus perfumes, tendidas sobre la alfombra verde de los trigos, que se confunde con el color dorado de la naciente hoja de las moreras, ofrecen un aspecto tan risueño y caprichoso, sobre todo en las primeras horas de la mañana y en las últimas de la tarde, que es difícil concebir otro paisaje mas seductor.»

El movimiento del camino de hierro es por consiguiente muy activo; y hay estaciones en que se observa esa armoniosa confusión de viajeros, carruages y caballerías, que tanta vida da á los ferro-carriles. En todos tiempos es hermoso pasear por las riberas del Júcar; pero en la estación que atravesamos ofrece grandes atractivos.»

El COMERCIO DE CADIZ, en un artículo que titula *Marina de guerra* dedicado á solicitar el aumento de maquinaria en los talleres de aquel arsenal dice entre otras cosas lo siguiente:

«Estado la opinion pronunciada en favor del taller de máquinas en la Carraca por las reconocidas ventajas que reporta á nuestra marina de vapor, no solo de guerra sino tambien mercante, como punto que es Cádiz de mayor movimiento mercantil que los demas departamentos, natural parece, no porque temamos su extincion, pues esto es hoy imposible bajo las reglas de buena administración, que abogamos porque se perfeccione mas y mas hasta lograr que llegue á su apogeo. Deseamos, pues, vivamente, para que pueda satisfacer todas sus atenciones, que á las treinta y una máquinas que hoy tiene en movimiento entre tornos, cepillos, recortadores, taladros, máquinas para abrir roscas, tigeras para cortar planchas y taladrarlas etc, se agregue una nueva máquina de alta presión y fuerza de 20 caballos que sirva de motor á aquellas en los casos que, como en la actualidad sucede, la que presta este servicio no pueda funcionar por necesitar composición: que se establezcan cuanto antes los tres martinetes para forjar las grandes piezas de hierro dulce que por sus crecidas dimensiones no pueden construirse en las fraguas; y que se emprenda la misma operación, tan luego como lleguen, con las nueve máquinas que se están aguardando, para dotar tambien dicha factoria.»

De este modo y continuando para la instalación de este último material aun no establecido, la ejecución de las obras civiles que restan, bien pronto en nuestro arsenal podrán verificarse con oportunidad, comodidad, actividad y desahogo, todas las obras que en sus máquinas pueden necesitar los buques de vapor.

Respecto del personal que se ocupa en dichos trabajos, debe tenerse muy presente que esta es una industria naciente en el país, pero que con el tiempo y con las obras que aqui se efectúan, habrá de producir excelentes resultados, entre otras muchas razones, porque la práctica en tales trabajos, es una de las cosas que mas influyen para formar maquinistas españoles que nos librarían de la funesta dependencia de los extranjeros.

La parte directiva llena completamente el objeto, como lo prueban las diligencias que se practican para que en el arsenal se funda la estatua de nuestro difunto obispo.»

El CORREO DE BARCELONA, entiende que la nación española puede llegar al mas alto grado de engrandecimiento con el apoyo y protección del gobierno, porque sa-

biendo que en el estenso territorio que contiene, los habitantes que lo ocupan, dedicados á la agricultura, no pueden llevar á cabo su pensamiento, sin embargo de su laudable celo y decidida voluntad, dejan de acometer las empresas é introducir las importantes mejoras de que es susceptible ese ramo de la riqueza pública. Poco estímulo, á su vez, se necesitaria para que la clase agrícola saliese de su abatimiento, haciéndole concesiones oportunas que en último resultado habrían de redundar en pro del interés general. Una de las mas ardientemente deseadas por aquella clase laboriosa y honrada, es la rebaja de las contribuciones, medida reclamada con interés siempre creciente, porque desahogada su situación, nada podría impedir la realización de los útiles y saludables pensamientos que absorben sin cesar las fuerzas de su espíritu é inteligencia. Cree indudable que con una cooperación mas decidida, la clase agrícola que puebla nuestros encumbrados cerros, nuestras dilatadas montañas, dejaría muy atrás á la de los demás países en el camino anchuroso que ha abierto á todas las inteligencias y penetración el espíritu innovador del siglo. Cuando todo avanza á grandes pasos hacia su perfección y mejoramiento, cuando con tanta frecuencia vienen á sorprendernos los mas raros é importantes descubrimientos, no es posible concebir que la agricultura se mantenga estacionaria y reducida en los estrechos límites dentro de los que la encerraron con formidable llave la preocupación é ignorancia de los tiempos agnos completamente á la libertad y á la civilización.»

El DIARIO DE CATALUÑA, espera que la marcha del nuevo gabinete se encamine á borrar disensiones, ó á restablecer la union y la armonía de las distintas fracciones del partido conservador. Y desea tanto mas que esto suceda, cuanto es imposible que á nadie se oculte el mal que consigo traen semejantes disensiones. La conciliación por el contrario, proporciona bienes innegables, dice; primero, porque la union constituye la fuerza, y luego porque esa misma union coloca á todas las notabilidades de un mismo partido en disposición de dedicarse con mas libertad á tareas útiles, tareas que mal pueden ser acometidas mientras prevalece el espíritu de enemistad y recriminaciones mútuas. Al manifestar esta idea, no solo cree interpretar las nobles y justas aspiraciones de la sensata opinion de la mayoría, sino que abriga razones para formar este juicio acerca de la misión que está llamado á desempeñar el gabinete presidido por el Sr. general Lersundi. Efectivamente dice tener á la vista cartas que indican que tal es uno de los objetos capitales que se proponen sus dignos individuos al aceptar su elevado cargo. Como quiera que en las presentes circunstancias conviene en el interés general condenar á perpétuo olvido sucesos que pasaron y que pertenecen ya á la historia, mucho se alegrara que los recientes consejeros de la corona tuvieran la dicha de alcanzar tan feliz resultado. Y espone que el señor don Manuel Bermudez de Castro, actual ministro de Hacienda, ha dado ya notorias pruebas en el seno de la representación nacional de que conoce á fondo esta materia, la mas delicada seguramente en el día; pues de su inteligencia como de su aplicación depende nuestra prosperidad ó decaimiento.»

El PRESENTE, recuerda que hace como unos veinte años, que estenuada por largos padecimientos, la nación española saludó gozosa una era propicia, que le pareció ser la de paz y de ventura, destinada por el cielo á cicatrizar las llagas que amargaban su existencia; mas que rápida desapareció la esperanza, que guerra fra-

trida, luto y llanto inauguraron otra época sangrienta, de aquellos cuyos sobre estos legados pesan largo tiempo sobre el corazón de los pueblos. Vimos, por fin, hace ya cuatro años, festejado en Barcelona como pacificador de Cataluña el general D. Manuel de la Concha, y entonces pareció que no quedaban nubes capaces de oscurecer ó apagar aun la luz de la confianza y de la felicidad para la nación española. Pero estamos á mediados de 1853, y pregunta ¿cuál es el estado de la nación? Quisiera no decirlo: empero espresa: «una deuda que ha crecido á la par con los impuestos y las rentas, la agobia y martiriza; el recelo, el sobresalto, la desconfianza y el descontento, la minan; el comercio, incierto del porvenir, se paraliza; las cortes están cerradas, sin haberse votado los presupuestos, y sin haberse llegado á decidir la autorización pedida por el gobierno para cobrar las contribuciones; una crisis ministerial inexplicable siembra la agitación y la ansiedad; la discordia no duerme, el genio del mal se agita. Es esta la época ansiada de paz, de justicia, de libertad tranquila y de prosperidad? Pregunta ademas ¿quién tiene la culpa de este triste estado? Y dice no poder dar mas que una respuesta: «No serán los desmanes del pueblo español; la tranquilidad y el orden no han sido alterados: las leyes y los decretos han sido obedecidos.»

El CORREO DE ANDALUCIA tratando de probar que en política nada puede preverse dice lo siguiente:

«¿Quién que hubiera visto al prisionero de Ham, entre las negras paredes de este castillo, hubiera osado predecir que había de llegar el día en que se arrojara con el manto de los Césares?»

Sucesos que parecían imposibles han venido á ser despues realidades, llenando de sorpresa á los que temblaron quizás por ellos, si alguna vez pudo la imaginación fantástica crearlos en sus atrevidas concepciones.

«Pero á que ir mas lejos con nuestros ejemplos?»

Nadie podía creer que el monarca, devuelto á su trono por la lealtad de la nación española apelase á la fuerza de las bayonetas para imponer leyes que rechazaba esa misma nación entusiasmada; y sin embargo, sucedió y las impuso, y el país dobló su cerviz ante la fuerza.»

Nadie se hubiera figurado que el que era proclamado en Madrid en 1840 en medio del fervor público, había de salir despues fugitivo de su patria y acosado de una cruenta persecucion.

Menos podía nadie vaticinar tampoco que el general de Ardoz, el que se sentó en la silla de Floridablanca, con el prestigio de sus numerosos partidarios, afirmándose por largos años en un poder sostenido, había de sucumbir muy pronto al inconsecuente fraccionamiento de los suyos; y sin embargo así ha sucedido, y la nación lo ha presenciado en medio de la mayor sorpresa.

¿En qué razones pudo apoyarse el ministerio Bravo-Murillo para presentar los célebres proyectos de reforma, despues de haber estado legislando á su sabor al país sin ningún género de inconvenientes y sin que nada se le interpusiese en su camino? Nadie podía esperar, y sin embargo salió á luz ese acontecimiento esparciendo la alarma en la nación, que se preparó á una lucha electoral, en que de una parte debía probarse la voluntad pública, y de la otra la voluntad del ministerio: verificóse esa lucha, y quedó ese vencedor, despues de los graves empeños de la contienda: otra circunstancia que parecia imposible y que no obstante llegó á realizarse como tantas otras.

El AVISADOR BILBAINO, periódico matutino, en un artículo dedicado á censurar la manía de destinar la mayor parte de la juventud á la carrera marítima, dice lo que sigue:

Hace mas de seis años que, los aspirantes á oficiales mercantes, tienen que sufrir el exámen de tercer piloto en los departamentos del Ferrol y Cartagena, y á la verdad, no podemos imaginar cuales habrán sido las causas para que nuestro gobierno haya tomado esta determinación; porque si han sido sus miras disminuir el número, no creemos que haya conseguido su objeto; pues concretándonos solamente á la provincia de Vizcaya, vemos, y no sin disgusto, que cada semestre vienen aprobados, muchos que, en nuestro concepto, no merecen el carácter de oficiales. Según nos han informado han sido examinados y aprobados en el mes de marzo último mas de cuarenta y tantos; y no nos hagamos ilusiones concibiendo esperanzas de que en adelante irá decreciendo el exorbitante número de alumnos que deseen optar á esta clase, porque estamos convencidos y perfectamente enterados, que en el mes de setiembre próximo, se presentarán ó piensan presentarse en la comandancia general del Ferrol un rebaño de agregados, de manera que, si seguimos como hasta ahora, no faltarán pilotos en Vizcaya para todos los buques de Europa.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Soller 27 de abril.

(De nuestro corresponsal.)

Es indudable que de vez en cuando la Provisión patentiza solemnemente por medio de

las mas sorprendentes combinaciones el carácter y tendencias, tanto de las personas como de los pueblos. Asiacaba de suceder á este con la venida del nuevo cura párroco D. Pedro José Llompart, que hizo su entrada en la tarde del sábado 23 del actual. Muy escasas simpatías podía contar en el país el que ninguna clase de relaciones tenía con sus moradores, pues ademas de no haberlo nunca visitado, ni hasta era conocido. Al mismo tiempo que se tuvo noticia de su elección corrió también la de que no llegaría á aceptar, y cuando lo hizo últimamente, se divulgó la voz de que no sería muy larga su permanencia entre nosotros. Tales antecedentes favorecían por cierto muy poco la satisfacción y entusiasmo que podía haber á estos feligreses de recibir á su nuevo pastor, y hasta, me atrevo á decir, que á muchos les hubiera parecido natural se demostrase en los mismos semblantes. Lejos empero de hacerlo así el pueblo de Soller, con el brillante recibimiento que ha hecho al Sr. Llompart ha dado en ocasión tan solemne un elocuente testimonio de que en él se hallan muy arraigados los deberes trazados por la religión, dejándose guiar únicamente por los mas respetuosos sentimientos hacia su nuevo pastor. El animado aspecto que presentaba en aquella tarde conducía fácilmente á todo buen cristiano á las reflexiones mas sublimes, conociendo que todo el pueblo deseaba y era movido por el unánime sentimiento de saludar á su párroco.

Serian sobre las seis cuando llegó á esta población acompañado de una comisión del ayuntamiento y reverenda comunidad, que se habían adelantado para recibirle hasta el confin del término, y fué saludado por los individuos de ambas corporaciones que se hallaban reunidos, con las autoridades y demas personas notables, aumentándose luego sobremedera la general satisfacción al reconocer entre las personas de su comitiva al que también fué rector de esta parroquia el inolvidable D. Bernardo Galmes, canónigo penitenciario de la Santa Iglesia. Siguió con todo el acompañamiento hasta la iglesia parroquial cuyo espacioso templo apenas podía con-

tener el inmenso gentío que se había agolpado y ostentaba de un modo el mas brillante toda su magnificencia y esplendor, recordando felizmente por este motivo la visita con que tres dias antes honró en el año pasado á este pueblo el Sr. duque de Montpensier. Cantado un solemne Te-Deum fueron invitados y pasaron todos los concurrentes á la casa rectorial donde les obsequió el señor rector con un esquisito refresco, tocando la música mientras duró el acto escogidas sonatas, lo mismo que á su entrada. El dia siguiente socorrió á los pobres de este hospicio con una abundante comida de arroz y carne, repartiéndoles ademas una limosna. En los pocos dias que cuenta de estancia entre nosotros el señor Llompart, parece ha recibido varias pruebas de afecto que por lo mismo de no prestarse á ninguna clase de exageraciones, podemos esperar sabrá apreciar debidamente, no cabiéndome duda de que su comportamiento será siempre digno del alto concepto que justamente ha adquirido por sus virtudes.

La primavera empieza por fin á ostentar sus bellas galas en este delicioso valle y crece la animación con motivo de la concurrencia de forasteros.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

INSTITUTO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Con arreglo á lo que disponen el reglamento de estudios vigente y las ordenes de la superioridad, los alumnos de este instituto deberán asistir desde el principio de mayo próximo hasta la conclusion del curso á sus respectivas clases los dias y horas que á continuación se expresan:

Latinidad y Humanidades.

Todos los dias no festivos, por la mañana de 8 á 11, y por la tarde de 4 á 6.

Estudios elementales de filosofía.

Primer año. Todos los dias no festivos por la mañana de 8 á 9 1/2 á clase de matemáticas, y por la tarde de 4 á 5 1/2 á las lecciones de geografía é historia, debiendo asistir también los miércoles y sábados de 10 á 11 1/2 de la mañana á la cátedra de autores clásicos.

Segundo año. Idem, por la mañana de 8 á 9 1/2 á las lecciones de física y química, y de 10 á 11 1/2 á las de matemáticas, concurriendo ademas los martes y viernes por la tarde de 4 á 5 1/2 á la cátedra de autores clásicos.

Asignaturas sueltas.

Los matriculados para las de matemáticas y física asistirán á sus respectivas cátedras, los dias y horas que van señalados. Los que cursan Historia natural lo verificarán todos los dias no festivos de 10 á 11 1/2 de la mañana, los de ingles de 11 3/4 á 1 1/4 de la misma, y los de frances de 6 1/4 á 7 3/4 de la tarde.

Náutica.

Primer año. Todos los dias no festivos por la mañana de 8 á 9 1/2 á la clase de matemáticas, y ademas los martes y jueves de 10 á 11 1/2 á la de geografía.

Segundo año. Idem. por la mañana de 10 á 11 1/2 á las lecciones especiales de geometría y trigonometría, y los martes, jueves y sábados de 8 á 9 1/2 á las de geografía y cosmografía.

Tercer año. Idem. por la mañana de 8 á 9 1/2 á la clase de física, y de 10 1/2 á 12 á la de pilotage y maniobra.

Todos los alumnos de náutica concurrirán ademas diariamente de 12 1/4 á 1 3/4 á las lecciones de dibujo lineal, geográfico é hidrográfico.

Lo que se publica para que, llegando á noticia de los padres ó encargados de los alumnos sepan aquellos el tiempo que estos han de permanecer en el establecimiento y puedan ejercer sobre los mismos la debida vigilancia. Palma 29 de abril de 1853.—P. D. D.—Andrés Barceló y Muntaner secretario.

GACETILLA COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Jueves 28 de abril de 1853.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuación se expresan.

		PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candeal, xexa.	Cuartera.						
Trigo	»	3	41		3	45	
Cebada (ordi)	»	4	49				
Habas	»	3	6				
Habichuelas	»	6					
Garbanzos	»	3	48				
Guijas	»						
Arroz	arroba.	4	7	2	4	9	2
Aceite	cuartan.	4	6				
Vino	cuartin.	4	4	8			
Aguardiente	»	3	4				
Carbon	arroba.		4	6			
Leña	quintal.		4				
Algarrobas	»	4					
Almendron	»						
Queso	»						
Lana	»						

PUERTO DE PALMA.

ADMINISTRACION DE LOS VAPORES Mallorquin y Barcelones.



Se avisa al público que el domingo primero de mayo próximo y á las diez de la noche

saldrá de este puerto para el de Iviza con la correspondencia pública el paquete de vapor correo el Barcelonés al mando del capitán don Gabriel Medinas: admite carga y pasajeros para dicho punto. Palma 27 de abril de 1853. —El administrador— Miguel Estade y Sabater.

BUQUES ENTRADOS.

Día 28.

De Cullera en 3 días laud Carolina, de 29 ton., pat. Mensua, con 2 pasag. y arroz. De Iviza en 2 días jav. Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Ferrer, con sal y balija. De Argel en 2 días laud Esperanza, de 37 ton., pat. Palmer, con ganado lanar. De Barcelona en 5 días laud S. Pedro, de 33 ton., pat. Schembri, en lastre. De Villanueva en 4 días laud Mercedes, de 43 ton., pat. Bosch, con vino.

DESPACHADOS.

Día 28.

Para la Habana bergantin Solitario, de 168 ton., cap. Mateu, con 35 pasag., frutos y efectos del país. Para id. bergantin Fenix, de 354 ton., capitán Enseñat, con 31 pasag., frutos y efectos del país. Para id. polacra Josefina, de 105 ton., capitán Salom, con frutos y efectos del país. Para Argel laud San José, de 37 ton., patron Cabot, con tablas y efectos. Para Denia laud S. José, de 52 ton., patron Tortella, en lastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SANTA CATALINA DE SENA, VIRGEN.

La bienaventurada virgen Sta. Catalina, es-

posa de Jesucristo, é hija del glorioso patriarca Sto. Domingo y espejo de todas las religiosas y almas santas, nació en la ciudad de Sena, de la cual ella tomó el nombre. Su mortificación fué admirable llegando á no comer sino yerbas crudas, y aun se pasaron largos días sin otro alimento que la sagrada Eucaristia. Abrasábase su corazón en el amor de Jesucristo, quien la regaló con estraños favores, dándola á beber de su sagrado costado, imprimiéndola sus llagas, y trocándola el corazón, y la infundió tal sabiduría, que los pontífices Urbano VI y Gregorio XI se sirvieron de ella para la pacificación y gobierno de la iglesia y logró lo que se podía desear en asuntos de la mayor importancia y dificultad. Voló al Cielo su alma santa á los 29 de abril de 1580.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Santa Catalina de Sena concluyen las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis de la mañana; á las diez la misa mayor con sermón que dirá D. Tomas Berga Pro.: á las seis y media de la tarde se cantará una parte del santísimo rosario, y la reserva.

— En Santa Magdalena continúan las cuarenta horas siendo la esposicion y todo lo demás como en el día anterior.

— En el oratorio del temple á las cinco de la mañana se dará principio al mes de mayo con una corona, oracion y misa.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	10 grad.	28 p.	82
12 del día.	14	28	79
5 de la tarde.	14	27 11	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA. Sale el sol á las 5 hs. 40 ms. Pónese á las 6 y 50 Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 57 ms. 9 s.

ANUNCIOS.

Están para vender unas casas nuevas botiga y altos, en el llano del castillo de Bellver con su depósito de agua y jardín cercado de pared. El que quiera adquirirlas acuda á esta imprenta y le dará razón de con quien deben tratar el ajuste.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS ISLAS BALEARES,

para el año de 1853.

Este libro, de suma utilidad para cuantos residen en dichas islas, contiene la cronología de sus reyes, los nombres de los senadores del Reino, grandes de España, títulos de Castilla, caballeros grandes cruces y consules extranjeros que en ellas existen, sus diputaciones á cortes, las autoridades, corporaciones y gremios de los ramos dependientes de todos los ministerios, los abogados, notarios y procuradores, un catálogo de todos los obispos y otro de todos los vireyes y capitanes generales que ha tenido Mallorca desde su conquista: una relación de las ferias y mercados, con expresión de los días en que deben celebrarse en este año, otra de las cuarenta horas de esta capital, y otras muchas noticias tan curiosas como necesarias á toda clase de personas.

Véndese en la imprenta Balear á 4 rs. vl.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORREN. Calle de San Francisco, número 30.